UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad

ACTA No. 06

FECHA: **24 de Febrero de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **08:00 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR	Presidente
SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO	Representante postgrados
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ	Representante de pregrados
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinadora Unidad de Extensión
CARMENZA MORENO ROA	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad

Invitados.

DIANA OVALLE MARTINEZ. Coordinadora Comité de Currículo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta No. 005 de 2016
3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES
3.1 Ingeniería de Sistemas
3.1.1 Solicitud Aval
El Consejo de Carrera en sesión del 18 de febrero en acta 003, avaló la solicitud presentada por el estudiante BRAYAN STEVEN REYES DAZA para participar en la conferencia WWMSCI 2016, con la contribución del paper "DESIGN AND EVALUATION OF ROUTING ALGORTHMS USING ARCHITECTURE PATH COMPUTATION ELEMENT ON GMPLS NETWORKS" la cual se realizará del 05 al 08 de julio de 2016 en la ciudad de Orlando Florida.
3.1.2 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.
- JENNY VANESSA CASTRO FUERTES código 200920200015, se va a vivirá otro país.

3.2 Ingeniería Eléctrica
3.2.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.
- ANGIE PAOLA TIQUE TIQUE código 20161007456, motivos económicos y personales.

3.2.2 Solicitud Inscripción de asignatura
- JUAN SEBASTIAN VELASCO GÓMEZ código 20121007125 solicita inscripción de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA, en el grupo 007 – 743, debido a que le fue aprobada la corrección de la nota de la asignatura Conversión Electromagnética.

3.2.3 Cambio de nota
- El coordinador ADOLFO JARAMILLO solicita cambio nota de la asignatura PROYECTO DE GRADO II al estudiante CAMILO ANDRES SANCHEZ BARRERO código 20091007042, cursada en el periodo 2015-3 obteniendo una nota de cero (0). El estudiante argumenta que las calificaciones definitivas fueron reportadas por la Especialización el día 29 de enero de 2016, debido a situaciones con los Laboratorios del Postgrado.

3.2. 4 Recurso de Reposición con subsidio de apelación.
- CRISTIAN JAVIER BECERRA DÍAZ código 20122007141 solicita recurso de reposición y subsidio de apelación por perdida de calidad de estudiante.

3.2.5 Solicitud Reintegro

El coordinador ADOLFO JARAMILLO MATTA entrega el informe del estudiante JAIR DARIO GONZALEZ código 20071007068 Acuerdo 027 de 1993.

3.3 Ingeniería Electrónica

3.3.1Solicitud Reintegro Extemporáneo

- JORGE ALEXANDER LLANOS ALBARRACIN código 20001005079 solicita autorización para el reintegro extemporáneo.

3.3.2 Solicitud Reexpedición Recibo

- GINA VANNESA RUIZ LÓPEZ código 20101005106 solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente al periodo académico 2016-1. Motivos a que le fue imposible culminar el plan de estudios por motivos de fuerza mayor, por lo que no inscribió Proyecto de Grado I y Proyecto de Grado II.
- JORGE IVAN PUYO código 20101005115, re-expedición recibo de pago de matrícula semestre 2016-I.

3.3.3 Solicitud Carácter Meritorio

- El docente OSCAR DAVID FLÓREZ CEDIEL, presenta informe del carácter meritorio del trabajo de grado "METODOLOGIA PARA INCREMENTAR LOS CICLOS DE USO DE UN BANCO DE BATERIAS DE PLOMO – ÁCIDO CON DIFERENTES TIPOS DE ARREGLOS EN PARALELO" desarrollado por los estudiantes ANDRES FELIPE CAMPOS FAJARDO código 20091007052 y RONYVER ALEXANDER GÓMEZ PORRAS código 20092007040.
- El docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES, presenta informe del carácter meritorio del trabajo de grado "ANALISIS DEL AMPLIFICADOR ÓPTICO DE SEMICONDUCTOR Y SU APLICACIÓN A SISTEMAS DE REGENERACIÓN DE ONDA2R" desarrollado por el estudiante VICTOR HUGO PERILLA MARTINEZ código 20101005100.

3.3.4 Solicitud Cancelación Extemporánea de Espacio Académico Proyecto de Grado II.

La coordinadora DIANA OVALLE solicita la Cancelación Extemporánea de Espacio Académico Proyecto de Grado II, identificado con el código 21, cursado en el periodo académico 2015-III, a los siguientes estudiantes:

- RODRIGUEZ MOLINA ANDRES GUILLERMO código 20092005001 nota 3.0
- SEBASTIAN RUBIO JIMENEZ código 20092005021 nota 3.0
- JOAN CAMILO VALENCIA MONTAÑA código 20092005029 nota 3.0
- OSCAR JULIAN CASTIBLANCO PARDO código 20092005097 nota 3.0
- JUAN MANUEL ANGARITA ARTEAGA código 20101005031 nota 4.5
- SHARON STEPHANIE LOPEZ RIOS código 20101005038 nota 4.5
- FABIAN ESTEBAN MARTINEZ LOPEZ código 20101005039 nota 3.0
- SERGIO ESTEBAN MEJIA SERRANO código 20101005091 nota 4.5
- SANTIAGO ANDRES PEÑA ARISMENDI código 20101005098 nota 4.0
- FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN código 20101005114 nota 4.5
- JESICA PAOLA CASAS RODRIGUEZ código 20111005040 nota 4.5

3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.

- JUAN CAMILO LOSADA ROBAYO código 20132025964 por motivos familiares.
- EDISON JAVIER GAONA GUERRA código 20141025145 motivos económicos y de salud.

3.4.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago

- DUVAN ALEXANDER ROBLES MONDRAGÓN código 20092025008 solicita que le generen un recibo de pago y completar los créditos de las electivas.

3.4.3 Solicitud Inscripción de Materias

- DIANA SUESCUN POVEDA código 20051025105 solicita la inscripción de la materia ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- MILTON YOHAN TOLOZA OVALLE código 20051025107 solicita inscribir la materia ORDENAMIENTO TERRITORIAL con código: 353 grupo 62.

3.4.4 Recurso de Reposición y subsidio de apelación.

- ERIKA YAZMIN GANTIVA RODRIGUEZ código 20102025071 presenta recurso de reposición y subsidiariamente el de apelación con respecto a la respuesta que le fue entregada al derecho de petición radicado el día 8 de Febrero.

3.4.5 Solicitud Acogerse al Acuerdo N° 08 de 2015

- El coordinador JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ relaciona la información del estudiante JAVIER ALEJANDRO OLARTE NIÑO código 20031025097, acuerdo 004 de 2011, situación: 1 si cumple.

3.5 Ingeniería Industrial

3.5.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.

- JEISSON ANDRÉS ABRIL código 20142015065 por motivos familiares.

3.5.2 Solicitud Segundo Calificador

- JUAN DAVID OSPINA CARREÑO código 20092015039 solicita que se lleve a cabo por queja con el docente LUIS EDUARDO VALENZUELA en la materia ANALISIS Y DECISIONES FINANCIERAS reitera que el motivo del caso es la corrección de las notas para aprobar la materia y poder cursar este semestre la materia FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, y solicita un segundo calificador.

3.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.6.1 Solicitud Aprobar Recibos de Pagos

La coordinadora LAURA MARCELA GIRALDO presenta el estado del estudiante CARLOS FIGUEROA PEREZ código 20141197021.

- Solicitó fraccionamiento de matrícula a tres cuotas en el segundo semestre.
- Pago la primera cuota el 11 de septiembre de 2014
- Se generó recibo de la segunda y tercera y cuota y no lo canceló.
- Terminó materias en el periodo académico 2014-3.

3.7 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

3.7.1 Solicitud de Reintegro

- LINA MARIA PERICO MARÍN código 20132018072 solicita reintegro debido a que por motivos personales y laborales han hecho que se ausente de la ciudad no le fue posible culminar satisfactoriamente los procesos académicos en los tiempos establecidos.
- CARLOS ANDRES GONZALEZ CORONADO código 20132018010 solicita reintegro debido a que por motivos personales y laborales han hecho que se ausente de la ciudad no le fue posible culminar satisfactoriamente los procesos académicos en los tiempos establecidos.

La Coordinadora ISABEL ESCOBAR informa que una vez estudiado los casos tienen plazo máximo para obtener el título de Especialista en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo el primer semestre de 2016.

3.8 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.8.1 Solicitud Aval Académico

- OSCAR ARMANDO ROZO VANEGAS código 20161395010 solicita aval para participación estudiante 1er Congreso Latinoamericano y Centroamericano de Semilleros Líderes y Grupos de Investigación: La Habana - Cuba. Entre los días 28 al 30 de Abril de 2016, con la propuesta "PROTOTIPO DE REALIDAD AUMENTADA PARA VISUALIZAR LA DINÁMICA DEL CAMPO BIOELECTROMAGNÉTICO DEL CUERPO HUMANO CON LA TECNOLOGÍA GVD – EPC A TRAVÉS DE SOFTWARE LIBRE DEL DISPOSITIVO LEAP MOTION".
- JAVIER ALBADÁN ROMERO código 20132295001 solicita aval académico para participar en la conferencia SAI 2016, que se llevará a cabo en Londres Reino, Unido del 13 al 15 de Julio, en donde participará como ponente.
- OMAR PATIÑO SILVA, solicita reporte de nota de la asignatura defensa de tesis del estudiante Ismael Osorio

3.9 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

Apertura de curso con 12 estudiantes

4. TEMAS DE GESTIÓN

4. Cursos con número de estudiantes inferior al establecido por el Consejo Académico

- EL coordinador de la Especialización en Sistemas de la Información Geográfica GERMAN CIFUENTES CONTRERAS, informa que los cursos se encuentran conformados con más del mínimo de estudiantes.
- EL coordinador de la Especialización Informática y Automática Industrial JULIAN ROLANDO CAMARGO LÓPEZ, informa que los Espacios académicos de primer y segundo semestre se encuentran conformados por 18 y 12 estudiantes.

4.2 Nombramiento de Monitores

Revista Ingeniería.

4.3 Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, Saber Pro Institucional

4.4 Grado de Honor Honoris Causa al Doctor JORGE REYNOLDS POMBO

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta **No. 005 de 2016**

3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

3.1 Ingeniería de Sistemas

3.1.1 Solicitud de Aval

Se decide aprobar el aval solicitado por el estudiante BRAYAN STEVEN REYES DAZA para participar en la conferencia WWMSCI 2016, con la contribución del paper “DESIGN AND EVALUATION OF ROUTING ALGORTHMS USING ARCHITECTURE PATH COMPUTATION ELEMENT ON GMPLS NETWORKS” la cual se realizará del 05 al 08 de julio de 2016 en la ciudad de Orlando Florida, el Consejo de Carrera en sesión del 18 de febrero en acta 003, avaló la solicitud presentada

3.1.2 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

Se decide aprobarle a JENNY VANESSA CASTRO FUERTES código 200920200015, el retiro voluntario y definitivo de la Universidad dado que se va a vivir al exterior.

3.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.

Se le aprueba a ANGIE PAOLA TIQUE TIQUE código 20161007456, el retiro voluntario y definitivo de la Universidad, manifiesta motivos económicos y personales.

3.2.2 Solicitud inscripción de asignatura

Se decide aprobarle a JUAN SEBASTIAN VELASCO GÓMEZ código 20121007125, la inscripción extemporánea de la asignatura Análisis de Sistemas de Potencia, teniendo en cuenta que en acta No. 04 de 2016 el Consejo de Facultad le aprobó la corrección de nota de la asignatura Conversión Electromagnética, razón por la cual no le fue posible inscribir en los tiempos establecidos.

3.2.3 Cambio de nota

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, se decide aprobarle el registro extemporáneo de la nota obtenida en la asignatura Proyecto de Grado II al estudiante CAMILO ANDRES SANCHEZ BARRERO código 20091007042, cursada en el periodo 2015-3. Las calificaciones definitivas en la modalidad de grado Espacios Académicos en postgrado fueron reportadas por la Especialización en Informática y Automática Industrial el día 29 de enero de 2016, debido a situaciones con los Laboratorios del Postgrado.

3.2.4 Recurso de Reposición y subsidio de apelación.

CRISTIAN JAVIER BECERRA DÍAZ código 20122007141 solicita recurso de reposición y subsidio de apelación por perdida de calidad de estudiante. Al respecto el Consejo de Facultad decide ratificar la decisión de declararle la pérdida de calidad de estudiante mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 07 de febrero 24 de 2016**), por haber reprobado tres veces la asignatura cálculo multivariado.

3.2.5 Solicitud Reintegro

Teniendo en cuenta el estado académico del estudiante enviado por la coordinación del proyecto curricular, se decide no aprobarle el reintegro extemporáneo al estudiante JAIR DARIO GONZALEZ código 20071007068, por lo avanzado del semestre 2016-I y el riesgo de perder la calidad de estudiante por bajo rendimiento académico.

3.3 Ingeniería Electrónica

3.3.1Solicitud Reintegro Extemporáneo

Atendiendo la solicitud de JORGE ALEXANDER LLANOS ALBARRACIN código 20001005079, relacionada con el reintegro extemporáneo, se decide que no es procedente por lo transcurrido del semestre y deberá atender el procedimiento establecido el cual inicia con la adquisición del correspondiente formulario de reintegro, dentro de los tiempos establecidos en el calendario académico.

3.3.2 Solicitud Reexpedición Recibo

Se decide aprobarle a GINA VANNESA RUIZ LÓPEZ código 20101005106 la re-expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2016-1.

Se le aprueba a JORGE IVAN PUYO código 20101005115, re-expedición recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I.

3.3.3 Solicitud Carácter Meritorio

Teniendo en cuenta el informe del docente evaluador OSCAR DAVID FLÓREZ CEDIEL, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado “METODOLOGIA PARA INCREMENTAR LOS CICLOS DE USO DE UN BANCO DE BATERIAS DE PLOMO – ÁCIDO CON DIFERENTES TIPOS DE ARREGLOS EN PARALELO” desarrollado por los estudiantes ANDRES FELIPE CAMPOS FAJARDO código 20091007052 y RONYVER ALEXANDER GÓMEZ PORRAS código 20092007040.

De conformidad con el concepto del docente evaluador JUAN CARLOS GOMEZ, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado “ANALISIS DEL AMPLIFICADOR ÓPTICO DE SEMICONDUCTOR Y SU APLICACIÓN A SISTEMAS DE REGENERACIÓN DE ONDA2R” desarrollado por el estudiante VICTOR HUGO PERILLA MARTINEZ código 20101005100.

3.3.4 Solicitud Cancelación Extemporánea de Espacio Académico Proyecto de Grado II.

La coordinadora de Ingeniería Electrónica DIANA OVALLE solicita la Cancelación Extemporánea de Espacio Académico Proyecto de Grado II, identificado con el código 21, cursado en el periodo académico 2015-III, a los siguientes estudiantes. Lo anterior debido a que no alcanzaron a presentar el trabajo final y tendrán una nota definitiva como asignatura perdida.

- RODRIGUEZ MOLINA ANDRES GUILLERMO código 20092005001 nota 3.0
- SEBASTIAN RUBIO JIMENEZ código 20092005021 nota 3.0
- JOAN CAMILO VALENCIA MONTAÑA código 20092005029 nota 3.0
- OSCAR JULIAN CASTIBLANCO PARDO código 20092005097 nota 3.0
- JUAN MANUEL ANGARITA ARTEAGA código 20101005031 nota 4.5
- SHARON STEPHANIE LOPEZ RIOS código 20101005038 nota 4.5
- FABIAN ESTEBAN MARTINEZ LOPEZ código 20101005039 nota 3.0
- SERGIO ESTEBAN MEJIA SERRANO código 20101005091 nota 4.5
- SANTIAGO ANDRES PEÑA ARISMENDI código 20101005098 nota 4.0
- FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN código 20101005114 nota 4.5
- JESICA PAOLA CASAS RODRIGUEZ código 20111005040 nota 4.5

Al respecto se decide que el Consejo de Facultad autorice el registro extemporáneo de la nota en el semestre 2015-III, de conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2015.

3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.1 Se decide aprobar el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes, quienes manifiestan motivos familiares y de salud.

JUAN CAMILO LOSADA ROBAYO, código 20132025964.
EDISON JAVIER GAONA GUERRA, código 20141025145.

3.4.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago

Se decide por mayoría aprobarle a DUVAN ALEXANDER ROBLES MONDRAGÓN código 20092025008, la re-expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I y la inscripción extemporáneo de un crédito electivo intrínseco, teniendo en cuenta que le hace falta un crédito para terminar el plan de estudios y ya presentó proyecto de grado.

El Consejero José Ignacio Rodríguez, solicita dejar constancia de que no está de acuerdo con la decisión y manifiesta que el estudiante debería cursar el crédito que le hace falta en un semestre normal.

3.4.3 Solicitud Inscripción de Materias

DIANA SUESCUN POVEDA código 20051025105 solicita la inscripción de la materia ORDENAMIENTO TERRITORIAL, de la cual es prerrequisito Planeación del Desarrollo, cursándolas de manera simultánea. Al respecto el Consejo de Facultad decide informarle que no es procedente su solicitud toda vez que no cumple las condiciones establecidas para estos casos como son: Que las asignaturas sean de último semestre, no haber reprobado asignaturas y estar desarrollando proyecto degrado.

Se decide negarle a MILTON YOHAN TOLOZA OVALLE código 20051025107 la solicitud de inscribir la materia ORDENAMIENTO TERRITORIAL con código: 353 grupo 62 de manera simultánea con el prerrequisito, teniendo en cuenta que no cumple las condiciones que sobre estos casos estableció el Consejo de Facultad de Ingeniería y que son:

Que sean asignaturas de último semestres, no haber reprobado asignaturas y desarrollar trabajo de grado.

3.4.4 Recurso de Reposición y subsidio de apelación.

ERIKA YAZMIN GANTIVA RODRIGUEZ código 20102025071 solicita recurso de reposición y subsidiariamente el de apelación con respecto a la respuesta que le fue entregada al derecho de petición radicado el día 8 de Febrero, para no adicionarle las dos materias que está solicitando.

Al respecto, el Consejo de Facultad de Ingeniería decide ratificar la decisión de no aprobarle la inscripción de asignaturas para el semestre 2016-I por extemporaneidad teniendo en cuenta que:

El calendario academico expedido por el Consejo Académico mediante Resolución No. 254 de diciembre 22 de 2015, estableció que la inscripción de asignaturas se debía realizar desde enero 15 hasta 1 de febrero de 2016, así como también la circular No. 01 de 2016 de la Vicerrectoría Académica en donde se informaba que la inscripción de asignaturas para la Facultad de Ingeniería se realizaría el 25 de Enero y para todas las Facultades hasta el 29 de enero.

La estudiante, se encuentra bajo el Acuerdo No. 04 de 2011 el cual establece en el Artículo Séptimo, literal e. la adición y cancelación de espacios académicos se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico.

De conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011, tiene inscritas cinco (5) asignaturas que representan 14 créditos cumpliendo así con el Artículo Séptimo del Acuerdo No. 004 de 2011 el cual establece que el estudiante debe preinscribir por lo menos la mitad de los espacios académicos o créditos correspondientes al semestre que vaya a cursar.

3.4.5 Solicitud de Acogerse al Acuerdo N° 08 de 2015

De acuerdo con el cumplimiento de condiciones establecidas en el Acuerdo No. 08 de 2015, por el cual el Consejo Superior Universitario establece la matrícula de sustentación, para estudiantes que hayan excedido el número máximo de renovaciones de matrícula que establece el Acuerdo No. 04 de 2011, se decide aprobar la compra extemporánea de formulario y aprobar el reintegro extemporáneo para el primer semestre académico de 2016 a los siguientes solicitantes en Ingeniería Catastral y Geodesia quienes cumplen las condiciones o requisitos establecidos en el mencionado acuerdo, en consecuencia se deberá proceder desde el proyecto curricular a generar los correspondiente recibo de pago de matrícula.

Código	Nombre	Estado Académico	Situación que cumple
20031025097	JAVIER ALEJANDRO OLARTE NIÑO	Terminó el plan de estudios en el 2012-3, tiene proyecto de grado aprobado, se le vencieron las renovaciones de matrícula en el 2015-III.	Situación 1 del Acuerdo No. 08 de 2015.

3.5 Ingeniería Industrial

3.5.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

Se decide aprobarle a JEISSON ANDRÉS ABRIL M código 20142015065 el retiro voluntario y definitivo de la Universidad, manifiesta motivos familiares.

3.5.2 Solicitud Segundo Calificador

JUAN DAVID OSPINA CARREÑO código 20092015039 solicita que con el objeto de minimizar los inconvenientes de tiempo generado con el docente LUIS EDUARDO VALENZUELA en la materia ANALISIS Y DECISIONES FINANCIERAS reitera que el motivo del caso es la corrección de las notas para aprobar la materia y poder cursar este semestre la materia FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, y solicita un segundo calificador. Al respecto el Consejo de Facultad, decide informarle que no es procedente los segundos calificadores por extemporaneidad, teniendo en cuenta que el Artículo 44 del Acuerdo No. 27 de 1.993, establece que el estudiante puede solicitar por escrito, al profesor la revisión del examen dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de las calificaciones.

El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguiente ante el Consejo de Facultad.

Se decide que cuando los estudiantes soliciten segundos calificadores, deben anexar el examen o de lo contrario obtenerlo antes de agendar el caso en el Consejo de Facultad.

3.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.6.1 Solicitud Aprobar Recibos de Pagos

Se decide aprobarle a CARLOS FIGUEROA PEREZ código 20141197021, la re-expedición de recibo de pago de matrícula correspondientes a la segunda y tercera cuota del valor total de la matrícula del segundo semestre, la cual se le fraccionó en tres cuotas y sólo pago una. El estudiante terminó materias en el periodo académico 2014-3.

3.7 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

3.7.1 Solicitud de Reintegro

LINA MARIA PERICO MARÍN código 20132018072 y CARLOS ANDRES GONZALEZ CORONADO código 20132018010 solicitan reintegro debido a que por motivos personales y laborales han hecho que se ausenten de la ciudad, no les fue posible culminar satisfactoriamente los procesos académicos en los tiempos establecidos.

De acuerdo con el informe del estado académico presentado por la Coordinación del proyecto curricular, en donde se establece que de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería, tienen plazo para obtener el título hasta el primer semestre académico de 2016.

Por lo anterior, se decide aprobarle el reintegro y la generación del recibo de pago de matrícula; en el caso que no hayan renovado matrícula el semestre anterior deberán adquirir el correspondiente formulario extemporáneo de reintegro

3.8 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.8.1 Solicitud de Aval Académico

Se aprueba darle el aval a OSCAR ARMANDO ROZO VANEGAS código 20161395010, para presentarse a las convocatorias del CIDC y participar en el "1er Congreso Latinoamericano y Centroamericano de Semilleros Líderes y Grupos de Investigación: La Habana - Cuba". Entre los días 28 al 30 de Abril de 2016, con la propuesta "PROTOTIPO DE REALIDAD AUMENTADA PARA VISUALIZAR LA DINÁMICA DEL CAMPO BIOELECTROMAGNÉTICO DEL CUERPO HUMANO CON LA TECNOLOGÍA GVD – EPC A TRAVÉS DE SOFTWARE LIBRE DEL DISPOSITIVO LEAP MOTION".

Se decide darle el aval a JAVIER ALBADÁN ROMERO código 20132295001, para participar en las convocatorias del CIDC y asistir en la conferencia SAI COMPUTING CONFERENCE 2016, que se llevará a cabo en Londres, Reino Unido del 13 al 15 de Julio, en donde participará con la ponencia "ASSESSMENT MODEL IN A SELECTION PROCESS BASED IN GAMIFICATION".

Atendiendo la solicitud del docente OMAR PATIÑO SILVA, sobre el reporte de nota de la asignatura defensa de tesis del estudiante Ismael Osorio, se decide solicitarle a la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones un informe sobre el caso.

3.9 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

Se decide aprobar el ofrecimiento del espacio académico Sistemas de Telecomunicaciones Móviles con 12 estudiantes, teniendo en cuenta que corresponde al segundo semestre del plan de estudios del programa.

4. TEMAS DE GESTIÓN

4. Cursos con número de estudiantes inferior al establecido por el Consejo Académico

EL coordinador de la Especialización en Sistemas de la Información Geográfica GERMAN CIFUENTES CONTRERAS, informa que los cursos de primer y segundo semestre se encuentran conformados por más del mínimo de estudiantes matriculados establecido por el Consejo Académico.

EL coordinador de la Especialización Informática y Automática Industrial JULIAN ROLANDO CAMARGO LÓPEZ, informa que los cursos de primer y segundo semestre se encuentran conformados por más del mínimo de estudiantes matriculados establecido por el Consejo Académico.

4.2 Nombramiento de Monitores

De acuerdo con el número asignado y los resultados de la convocatoria y selección enviados por las respectivas coordinaciones de áreas o dependencias, se decide aprobar el nombramiento de monitores para el primer semestre académico de 2016, así:

Revista de Ingeniería

No.	Nombre	Código
1	LILIANA VALENCIA LEAL	20112015039

Maestría en Ingeniería Industrial.

No.	Nombre	Código
1	JUAN DAVID MARTINEZ AVILA	20112015016

Unidad de Extensión de la Facultad

No.	Nombre	Código
1	GEINER ALEXIS SALCEDO SALGADO	20102020086
2	JOSE MIGUEL RAMIREZ	201120200029

4.3 Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, Saber Pro Institucional

Se informa de la Resolución No. 01992 de febrero 2 de 2016, por la cual el Ministerio de Educación otorga el reconocimiento a las instituciones de educación superior que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en competencias genéricas y específicas aplicados en el año 2014. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas obtuvo el 5° lugar con 36 estudiantes.

4.4 Grado de Honor Honoris Causa al Doctor JORGE REYNOLDS POMBO

Se comunica la decisión del CSU tomada en sesión de octubre 019, acta No. 22 de 2015, en la cual aprobó por unanimidad el grado Honoris Causa al doctor JORGE REYNOLDS POMBO, y así mismo, solicitó que se haga una ceremonia especial invitado al Consejo Superior, Consejo Académico, Concejo de Bogotá Ministerio de Educación, Colciencias y Ministerio de Salud, por tratarse de un reconocimiento a su actividad académica y de investigación científica.

El Director del Doctorado en Ingeniería, informa que se ha estado realizando una difusión a la comunidad, se visitó la clínica Chaio y se hicieron algunas tomas sobre temas de investigación del doctor Reynolds y su vinculación con la universidad cuando diseño el programa que es hoy ingeniería electrónica.

Se ha presentado un proyecto a la Rectoría sobre el procedimiento que se realizará el 20 de abril a las 4 p.m. en la aduanilla de paiba, con una agenda a desarrollar; se han cursado invitaciones y por la emisora se ha hecho la difusión correspondiente, en el marco de esa ceremonia se graduará el primer egresado del Doctorado en Ingeniería, el Consejo curricular del doctorado aprobó los padrinos y demás actividades. Solicita que en la ceremonia del doctor Reynolds se apruebe graduar a la primera egresada del doctorado

En relación con la propuesta de modificación del reglamento del Doctorado en Ingeniería, se decide solicitarles a los delegados revisar el documento, teniendo en cuanta que el profesor Feyzar Rueda se encuentra en comisión de estudios, se decide delegar al profesor Victor Hugo Medina para revisar el documento.

Se decide también, dada la importancia y por ser el primer graduado, que el egresado del Doctorado en Ingeniería se gradúe en la ceremonia para otorgar el grado Honoris Causa al doctor Jorge Reynolds Pombo.

Siendo las 11 y 15 a.m. se levanta la sesión

Firma,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario